ANEXO II: PLAN FINANCIERO

PROYECTO:			
D ^a /D		, como	
, declara que la actuación para la que se			
solicita subvención, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de euros, se financiará conforme			
al siguiente plan financiero:			
GASTOS	€	INGRESOS PREVISTOS POR	€
PREVISTOS POR CONCEPTOS		FUENTE DE FINANCIACIÓN	
		Diputación de Jaén (subvención)	
		Recursos propios	
		Otros ingresos (si los hubiera)	
TOTAL GASTOS (*)		TOTAL INGRESOS (*)	
(*) Ambas cantidades deben coincidir.			
En a de de 2018.			
LA/EL REPRESENTANTE,			
(Firma y sello)			
Fdo.:			

Nota: La imputación de <u>costes indirectos</u> como gastos de la actividad subvencionada no podrá ser superior al 5% del total del gasto a realizar y, en todo caso, en la medida en que tales costes correspondan al período en que efectivamente se realiza la actividad, debiendo consignarse en el plan financiero y habrá de soportarse a través de justificantes de gasto, con independencia de que no deban aportarse los mismos en el momento de la justificación (art. 18.4 de la Convocatoria).